



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.

VISTO la Resolución N° 585/18 de Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Cruz, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, otorgar especial preparación para el **Dr. Alberto KEITELMAN – DNI. N° 8.315.888** para cubrir el cargo de Profesor Adjunto interino en la asignatura Conocimiento de los Materiales perteneciente a la carrera Ingeniería Electromecánica y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 22 del Estatuto Universitario establece que, a falta de profesores concursados el Consejo Directivo puede encargar la conducción de las cátedras interinamente a un profesor de asignatura análoga o afín y solo a falta de este a quién tenga el título y los antecedentes requeridos para el ejercicio de la docencia universitaria.

Que las Ordenanzas N° 1181 y 1273 Reglamentos de Concursos de la Universidad, establece que todo aspirante a cubrir un cargo docente debe cumplir con el requisito de poseer antigüedad en docencia universitaria.

Que el aspirante posee antecedentes en el ejercicio de la docencia dentro de la Facultad Regional Santa Cruz desde el año 2016, como ayudante de trabajos prácticos en la asignatura Conocimiento de Materiales.

Que según sus antecedentes poseen una amplia formación académica y cuentan con una vasta actividad profesional.

Que la Facultad Regional Santa Cruz elevó un pedido de excepción conjuntamente a los antecedentes del aspirante.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó dar lugar a la excepción solicitada.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

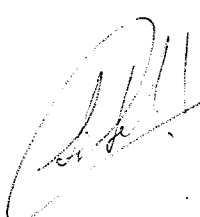
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

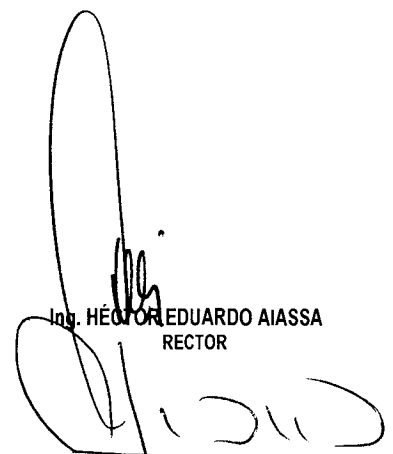
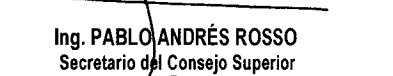
ARTÍCULO 1º.- Habilitar por méritos reconocidos, como medida de excepción al aspirante **Dr. Alberto KEITELMAN – DNI. N° 8.315.888** a cubrir el cargo de Profesor Adjunto interino en la asignatura Conocimiento de los Materiales perteneciente a la carrera Ingeniería Electromecánica, que dicta la Facultad Regional Santa Cruz.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 168/2019



UTN
mgb


Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior